

LA AURORA.

PERIÓDICO DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

MULEY AMIDA.

Continuacion.

IV.

Cantad alegres amigos
 Cantemos nuestras victorias,
 Que al arrullo de las glorias
 Se adormece el corazon:
 Y al mismo tiempo sin tasa
 Vayan las copas pasando;
 Que es muy bello ir apurando
 La sabrosa libacion.

Bravo... bravo... viva el inspirado cantor, gritaron veinte voces á la vez; viva Alfredo de Velasco, viva, viva, y todos los capitanes que se hallaban en el festin abrieron maquinalmente la boca para alcanzar parte en el bullicio que alli reinaba. — Por vida mia, replicó un viejo guerrero que, con el codo refirmado en la mesa, habia escuchado atento, cuidando de no perder el compas que minuciosamente marcaba con el cuchillo, que no he oido mas linda y bien entonada caucion ni aun en boca del mas presumido y remilgado trovador. ¡Qué valentía! Que entusiasmo, por fuerza Alfredo que nos tendrás que complacer con otra. — Sí...

TOMO 1.º

sí... con otra, dice bien el capitan Pedro Jimenez, con otra, repitieron con ahuecados acentos varios paladines aficionados á la música, aunque no se crea que por ella olvidasen el vaciar de vez en cuando sus rellenas copas. — Este si que es dia prosiguió el entusiasmado invitador: matanza de moros, conquista de una plaza, grande adquisicion de riquezas (1), y despues trovas melodiosas, ricos vinos, jarana y alborozo; vaya... vaya, que dias como este se pintan calvos. Con que vamos... vamos, otra cancioncita. — Bien que me place repuso el alegre trovador... Que vivo soy de genio, apostaría habeis

(1) El saqueo que se hizo en la toma de Oran, fué estimado en 500.000 escudos de oro, y como el botin que en aquellos tiempos se hiciera en cualquiera plaza conquistada perteneciera á los vencedores, se repartió tan grande suma entre los soldados, y hubo oficial que de ella participó 10000 ducados.

pensado que sin refrescar las fauces diera mi lengua al viento: no... no... bebamos primero y despues Dios decidirá. = Bien dicho, grita desde una punta de mesa un gracioso doncel alegre ya lo bastante para que con pocos avances que diera á la copa que le convidaba á su frente quedase dormido: sin una buena salutacion á la botella no inspira el pensamiento y es apagada la voz. = Pues bien; bebamos todos á la vez dijo con fuerte voz el valiente justador Pedro Arias de Avila, que mas sereno que los otros dirigía aquella bulliciosa muchedumbre; y brindemos por nuestros triunfos y por el valiente y patriota cardenal Cisneros que nos ha puesto en el camino de la victoria. = Muy bien pensado... muy bien pensado... exclamó la turba; y todas las copas se vieron al instante guardar elevadas un simétrico plano, é irse repartiendo en líneas curvas, paralelas, oblicuas, á las anelantes bocas que cuidadosas aguardaban. = Que placer comunica el sabroso nectar, dijo entusiasmado Alfredo de Velasco como primero en dar fin á su gustosa tarea. = ¡Oh! es hermoso repuso el que tras de este apuró primero su copa. = Nos os parece, replicó otro que aqui nos falta una cosa: que no hubiera sentado mal una bella musulmana en cada uno de nuestros lados: entonces si, que hubiera soplado la musa; crees tú lo mismo señor cantor. = Y quien no estará por ese parecer respondió el preguntado; mas ya debes tambien conocer que no se ha podido hacer otra cosa, pues que á no haberlas traído atadas: estas musulmanas... = Oh son fuertes y traviesas, dijo entrando el capitán Juan de Espinosa, y sino dígalo yo... = Bien venido, nuestro camarada, bien venido, gritaron á la vez todos los concurrentes. = Como tardaste tanto, dijo Pedro Arias de Avila, se dió principio á la funcion sin tí: pues que ya ves... = Sí... sí ya veo repuso el jovial recién venido que no habeis hecho

cuenta para nada conmigo, pero no haré yo caso de tal bobada, y en prueba de ello venga aqui una tajada y una copa del mejor licor, que quiero que deis satisfechos de que olvido vuestros agravios. En efecto siéntase riendo á la mesa y sigue en tanto la broma y el bullicio en toda la reunion. = Señores, señores, grita con fuerte voz el viejo capitán á quien ninguna cosa habia podido quitar de su imaginacion el tono y compas de la trova que habia preludiado Alfredo; ¿no os parece sería del caso para obsequiar al recién venido una segunda cancioncita? = Bien se puede gritaron algunos; sí... sí clamaron todos y ya iba á dar principio el condescendiente trovador, cuando el capitán Espinosa como advertido por un recuerdo, tiende la vista al derredor de sí y exclama riendo; amigos, si no me acordaba de lo mejor, tened la bondad de esperar un poco si es que quereis, saber una divertida é interesante aventura. = No queremos ahora saber aventura ninguna, contesta con enfado el entusiasta Jimenez, ahora bullicio, copas, canciones y nada mas. = Es que habeis de saber que tenemos en ella alguna no pequeña parte prosigue Espinosa, como que es el héroe uno de nuestros mas valientes guerreros. = En eso de valientes, aqui no hay nadie mas que nadie, dijo con agría voz un joven que arrellenado en su silla no buscaba mas que un medio ú otro para reñir: todos somos iguales en valor y si no... = Calle el beodo, gritaron varios á un tiempo y su voz y sus amenazas se apagaron entre el acento de sus reprensos. = Vamos á ver, sepamos dijo uno cuando ya estaba en paz el provocador, y en algun tanto de silencio la pieza: sepamos que es el hecho. = Oh! es muy gracioso; figuraos que un cristiano se ha enamorado perdidamente de una mahometana. = De veras, replicó otro. = Pues es nada, prosiguió el narrador, la encontré malamente en brazos de los soldados, y

prendado de tanta hermosura despues de refírteles agriamente por el modo con que la habian tratado se la llevó en su compañía, conduciéndola á una casa en que la tiene con una grande atencion, sin permitir á nadie que la insulte; y aun él, sabed que por no incomodarla, no hace mas que entrar alguna vez á preguntarle con grande modo como se halla. — Vaya, pues es modesto repuso otro, y quien es el tal, podriamos saber. — no; sino dais palabra de callar, añadió Espinosa. — Tanto es necesario, preguntó uno. — Sí; porque os advierto que tambien me agrada á mí algun tanto la belleza de la tal mora, y que ademas, si hacemos como que ignoramos esta historia mas facilmente podremos ir siguiendo el hilo de las aventuras que en ella sucedan. — Por mí; desde luego me someto al silencio, dijo su inmediato y creo que todos serán de igual parecer en un asunto semejante, ¿no es verdad? pregunta á la concurrencia. — Sí... sí; se oyó decir á algunas voces en aquel instante, con tal que sepamos quien es el doncel enamorado, prometemos callar. — Pues sabed esclama Espinosa, sonriendo que es... — El capitan Alonso de Granada anuncia desde la puerta un soldado. — Diab!o: esclama el cortado capitan, habráse visto cosa mas chocante, ese nuncio sin duda me ha querido quitar el trabajo de deciros su nombre. — De veras gritan todos á la vez, Alonso de Granada es el pobrecito... já... já... já. — Sí; el mismo; y os advierto silencio: y en aquel momento vése aparecer en la sala el que daba motivo á aquellas risotadas tan completas. Felices, amigos, felices esclama el recién venido. — A Dios nuestro amigo, responden todos con un disimulo mal disfrazado y algun tanto burlon, ya creiamos no vinieses, ¿cómo es que tardaste tanto? — he tenido que disponer y dar órdenes á los soldados y por eso me fué imposible llegar antes. — Bien... bien... de ese modo bebe y dejémonos de contes-

taciones dice uno. — Sí; sí; es lo mejor añade otro y llenando una copa la presenta á nuestro héroe enamorado. Asi bebiendo, hablando y divirtiéndose pasó tan entusiasta reunion un largo rato, no sin que alguno tuviese mas de una vez que reprimir la lengua y ya estaba muy cerca de entrar: la noche, cuando abriéndose de pronto una puerta secreta que comunicaba al jardin se vió aparecer en el lindel de ella un aventajado guerrero envuelto en su largo manto y calada la visera de su brillante casco: mirante todos sorprendidos sin que ninguno crea reconocerle y tienden la vista como admirados no olvidando nadie al mismo tiempo de asegurar la mano en la empuñadura de su espada.

Nadie queria hablar hasta tanto que aquel guerrero se acercase y pudieran reconocer quien era, mas viendo que quedaba inmovil y plantado cual una estatua y que aquella misteriosa é improvisa aparicion podia tener algo de mal agüero, y tal vez ser alguna celada que vilmente les hubiesen fraguado, interrogó de este modo Alonso de Granada con voz fuerte y segura al recién llegado. — Hombre ó fantasma que descortés y atrevidamente os propasais á presentaros ante nosotros con la visera caída como un asesino que tiene vergüenza de mostrar su rostro; decid presto quien sois y á que venis sino es que quereis mirar bien pronto castigado vuestro desacato. — Hacedme el favor de decirme vos antes respondió el nuevo huésped con duro acento, si estoy entre caballeros y sabreis uno y otro. — Por la fé de Cristo que lo estais, repuso Pedro Arias de Avila y que nadie será capaz de sostener lo contrario. — Asi es, repitió otro. — ¿Quien será éste? dijo uno por lo bajo; si querrá que le saludemos con la espada! — Oh! silencio; gritó con enfado Alonso, que oyó estas insultantes palabras, nadie sea capaz de provocar al recién venido hasta tanto que sepamos si trata

él de hacer lo mismo con nosotros; y dirigiéndose al guerrero, podeis hablar y descubrirnos, dijo y no temais. — Temer, murmura el misterioso encubierto, jamás mi corazón ha palpitado por una agitación tan vil; y poniendo la mano sobre el celaje que cubria su rostro: cristianos, añade, habeis ofrecido bajo palabra de honor que me hallo entre caballeros y confiado en ella me descubro; esto diciendo alza la caída visera, arroja la larga capa que le encubría y deja ver un semblante gracioso que mostraba muy bien su juventud y un rico traje de musulman que ajustaba su bien formado cuerpo. — Un sordo murmullo sonó en aquel instante por todos los ámbitos de la pieza y unos y otros se miraban sin poder comprender en que vendría á parar tal aventura: pásmanse todos al ver que con tal insensatez se haya presentado un altanero hijo de Mahoma, ante sus vencedores y queriendo salir de la incertidumbre en que estaban, toma uno la palabra diciendo. — Y bien musulman, os habeis atrevido á presentaros ante nosotros para insultarnos tal vez, contad pues que no os saldrá muy bien la cuenta. — Nada de eso; responde el moro con calma, no vengo á insultaros no; vengo con otro objeto y una centellante mirada radía de pronto en sus ojos, marcando su semblante una mal encubierta rabia. — Podeis pues luego decir cual es vuestro encargo. — Ninguno. — Y ¿á que venis de ese modo? dijo con desprecio un doncel á quien ya iba fastidiando tan larga conversacion. — A hablar á todos vosotros. — Podeis hacerlo cuanto antes; repuso otro. — Escuchad pues, no soy un rendido que viene á implorar la compasion del vencedor, no soy un enviado del Sultan que os traiga ventajosas proposiciones é infamantes para nuestra raza, no soy quien venga á atentar cobardemente contra vuestras vidas, no: solo sí un musulman agraviado que os presenta su acero para el que honrosamen-

te quiera contrarrestarle con otro; á eso vengo solo y si alguno de vosotros ó de vuestro ejército, sea noble ó plebeyo tiene ánimo y valentía para batallar contra Muley Amida infante de Gomera, puede desde luego escojer el arma, día y hora que mejor le parezca en el bien entendido que mi corazón anelante de venganzas no se saciará tan solo con una de vuestras vidas y así que hasta que mi planta pueda sostener al cuerpo, mi alfanje estará tambien alzado convidando al que nuevamente quiera sostener la lid. — Musulman, grande atrevimiento es el vuestro, esclama uno desde un rincon, sin duda ignorais con quien os las habeis. — Callad, se oye decir á otro con fuerte voz! yo admito tan noble y valiente desafío, y luego dirigiéndose el que esto habia dicho al atrevido joven prosigue: sí mahometano, el capitán Alonso de Granada y Venegas, señor de Campotejar y Alguacil mayor de Granada es el que tiene á grande honor admitir el duelo con que le convidais y os asegura por la fe de Cristo que podeis estar cierto de su palabra; con que así, retiraos cuando gustéis que ya tendré cuidado de daros parte del sitio y hora en que se convenga. — Gracias, capitán, gracias, repone el moro con una satisfactoria sonrisa, confio pues en la palabra de un valiente y dejo todo á vuestra eleccion. — No será eso dice uno. — Eso no solamente le pertenece á Alonso de Granada, replica otro. — Tan buena espada tenemos nosotros como él, añaden muchos, y ademas es necesario que sepa el musulman que en cada uno de nosotros, hay ánimo y valor suficiente para poder rebatir su orgullo. — Amigos, esclama el capitán Alonso de Granada, ya se ve vuestra decision, mas dadme la preferencia una sola vez y luego dirigiéndose al moro que estático se hallaba admirando el entusiasmo que dominaba á aquellos guerreros, prosigue con dulce acento: valeroso infante de Gomera,

mañana será vuestro contrario; el que tratará en el combate de arrancaros la vida; mas hoy soy vuestro amigo y así

dadme la mano, que tendré el gusto de acompañaros.

(Se concluirá.)

AGRICULTURA.

RIQUEZA DE LA PLANTACION DE ÁRBOLES DE TODAS ESPECIES.

Los árboles, esta preciosa parte del reino vegetal y el mas hermoso adorno de la tierra, ofrece considerables riquezas y placeres al que los planta. Los unos dan maderas solidísimas que resisten á la intemperie y á toda fuerza humana; los otros, maderas hermosas cuyos variados colores y delicado pulimento adornan las habitaciones del hombre. Aquellos vierten á raudales el líquido precioso que alimenta á nuestros pueblos, y que alumbra á casi todos, y estos ofrecen jugos esquisitos que calman la sed y entonan las fuerzas. El pan y la cera, (1) los filamentos para excelentes tejidos, la resina, los medicamentos mas preciosos como la quina y el alcanfor; azúcares casi tan buenos como los que produce la caña, perfumes deliciosos, abonos excelentes, tintes de todas clases, tales son los productos de los árboles abandonados á la naturaleza. Por poco que el cuidado y el cultivo los ayude, ¿quién es capaz

de enumerar los sabrosos frutos que pueden dar?

¿Y qué diré del combustible que proporcionan los árboles que es de tanta importancia en todas partes; pero mas particularmente en aquellos parajes donde la naturaleza no ha depositado minas de carbon fossil? Paisés hay en Europa donde empiezan á sentirse ya los funestos resultados de la criminal desidia ó poco interés en la conservacion de los bosques y plantíos de árboles; y provincias en nuestra España como la Mancha por ejemplo, tan rica de toda clase de productos en que por falta de leña se ven precisados sus habitantes á quemar la paja y el estiércol que produce un humo desagradable al olfato y mal sano. En el día la necesidad de combustibles es mucho mayor que en los siglos pasados, por motivo del precioso invento de las máquinas de vapor.

Otra ventaja muy considerable de la plantacion de árboles de todas clases, es lo que estos influyen en la salud pública, purificando la atmósfera. Solo este beneficio era bastante para que se mirase con interés su propagacion, y que intervinieran las leyes con su proteccion si se viera que los particulares no querian llegar á conocer sus verdaderos intereses, lo mismo que se ha-

(1) El árbol del pan es un palmero que se dá con mucha abundancia en las islas del oceano pacífico; y en la América del Sur se cria el que produce la cera vegetal.

ce en Inglaterra y otros países.

La sociedad instituida en Londres para el estímulo de las artes, fábricas y comercio ofrece todos los años entre diferentes premios, uno que consiste en una medalla de oro para el labrador ó propietario que planta mayor número de árboles.

Una circular existe en Francia dada por Mr. Neufchateau ministro de lo interior y dirigida á los gefes de los diferentes departamentos para convocar á todos los buenos é ilustrados ciudadanos, y en union con estos escitar el celo y el interes de los labradores, haciéndoles presente las considerables ventajas que debe resultarles de la plantacion de árboles, y distribuir premios á los que la ejecuten en grande.

Entre los romanos era uno de los principales cuidados del Senado, proteger la plantacion de árboles de todas especies por cuantos medios estaban á su alcance.

Ciro mandó cubrir de árboles toda la Asia menor, con cuyos despojos enriqueció la Europa entera.

Los Tártaros del Dagostan observan todavía una antigua costumbre que entre ellos tiene fuerza de ley, reducida á que ningun mancebo pueda elegir compañera sin que antes haya plantado cien árboles lo menos en un sitio señalado.

Entre los hebreos segun nos cuenta la historia sagrada, existía tambien una costumbre parecida, que obligaba á todo padre que tenia una hija á plantar en el dia de su nacimiento en un pedazo de tierra propia, ó comprada de intento un cierto número de árboles que iban creciendo con la niña, y que la servia de dote el dia que se casaba.

Las crecidas plantaciones de árboles suavizan y templan la insufrible aspereza de los vientos, ventaja de mucha consideracion en nuestro Zaragoza, donde el impetuoso norte, enemigo mortal de los pulmones delicados y de los nervios irritables cuando empieza á

soplar es eterno. Los árboles refrescan los países cálidos; neutralizan toda accion maléfica de la atmósfera, secan en poco tiempo los pantanos, y convierten en aire puro las mortíferas exhalaciones del agua estancada; cubren la tierra vegetal la superficie de esta, y preparan abundantes cosechas en el mismo suelo poco antes cubierto de espigas y corrupcion, y mantienen en la atmósfera aquel grado de humedad y frescura que es tan á propósito para la conservacion de la vida y para vivir sin achaques.

Donde no hay grandes plantaciones de árboles se padece en general suma sequedad, y son efimeros y muy pocos los productos que dá la tierra. Estos comunican á los meteoros eléctricos encargados por el Criador de desempeñar las mas admirables funciones en la naturaleza, todos los elementos de su formacion, y les obligan á aglomerarse sobre sus empinadas copas, á dividir su fuego destructor y dilatar su seno inflamado para derramar el agua fecundante sobre la tierra y consumir con estrépito, pero sin daño, las materias oleajinosas, alcalinas, betuminosas y sulfúreas que cambian y alteran el aire.

Donde no hay árboles, las exhalaciones moféticas que se elevan de las aguas y de todos los cuerpos en estado de descomposicion, no son absorbidas por estos, y resulta que ejendran toda clase de enfermedades contagiosas que acaban con el hombre y los animales.

Se sabe que el gas ocsijeno es por excelencia el aire vital, y que cuando el aire atmosférico no tiene de aquel principio la cantidad necesaria, es dañoso y perjudicial para la respiracion de todo ser viviente, y principalmente si está cargado de ácido carbónico. Los árboles, lo mismo que toda clase de plantas, tienen la propiedad de chupar ó absorber por medio de sus ojas el ácido carbónico, apropiándose uno de los dos elementos de que consta para

su alimento y nutrición, (el carbono) despidiendo después el oxígeno que es el bueno para la respiración. Este es el motivo porque es tan sano vivir donde hay árboles, pues durante la noche absorben estos todos los miasmas y aire mal sano que la acción del sol ha arrebatado de todos los cuerpos, y que devuelve á la mañana del día siguiente convertidos en aire puro.

Con el cultivo de bosques y arbolados se consiguen criar la multitud de animales de todas clases que según dije en otro artículo constituyen la mas segura y mas principal riqueza del labrador. Los árboles producen frutos que sirven de alimentos á varios animales, y bajo de ellos se hacen muy bien las praderías artificiales tan recomendadas y que mantienen otra parte.

La caza se encuentra con abundancia donde hay árboles, y esta es una de las diversiones que tiene el hombre mas gratas y mas inocentes.

La tierra no es fértil sino goza del grado de calor y humedad necesarios para que se verifique la fermentación y desprendimiento de gases que han de desarrollar y alimentar los gérmenes confiados á ella; y esta vivificadora función ha sido confiada principalmente á los bosques y plantíos de árboles, los cuales modifican los vientos asoladores que atraen á su seno las lluvias y rocíos fertilizantes, y abonan la tierra con sus apreciables despojos. Si el arado destruye con ambición estos poderosos fructificadores, todo desaparece, miles de seres que habitaban á su sombra se aniquilan, y la hermosura en la vegetación deja de existir.

La falta de abundancia de árboles, es causa de que el labrador tenga que ir lejos de su morada para conseguir á

subido precio las maderas que necesita para la fábrica de su casa, para hacer un arado, un carro, un trillo, y aun á veces el mísero mango de su azadon. El tejedor necesita hacer costosos sacrificios pecuniarios que á veces le imposibilitan de poder adquirir los telares para dedicarse á su trabajo. Las maderas precisas para los puertos marinos, para las fábricas, para otros destinos y aun para la construcción de vajeles tienen que irse á comprar fuera del reino, y todo por falta de árboles en nuestro país que es uno de los mas á propósito para criarlos.

Por último; he indicado muchas de las utilidades considerables que resultan á un país de las plantaciones de árboles de todas especies, y podría todavía indicar otras muchísimas, si lo permitieran los estrechos límites de un artículo; pero creo que con lo dicho basta para llamar la atención de las personas que deban tomar parte en esta materia, como son las que se hallan en estado de plantar ó de arrancar árboles, recordando á estas últimas para que mediten mucho lo que van á hacer, la fábula en que nos cuenta Ovidio el fin trágico que tuvo Erisichon, el cual habiendo dado un hachazo á una antigua encina muy venerada en aquel sitio, donde habitaba una Hamadyada vió derramarse de la herida una porción de sangre, y redoblando los golpes gritó la ninfa: "yo soy la ninfa querida de Ceres: tú me quitas la vida; pero al menos me queda el consuelo de prevenirte que bien pronto seré vengada." En efecto, Erisichon muriéndose de sed, no encontró gota de agua que le salvase la vida.

J. G.



ASPECTO DE LA LEGISLACION NACIONAL.

Doloroso pero preciso es confesar que la legislación española tal cual existe hoy está en el mismo caso que la romana cuando Eunopio la llamaba carga de muchos camellos: la inmensa mole de nuestro derecho ha introducido el desorden que semejante á un piélago profundo es casi imposible que el genio del hombre entre con facilidad á sondear sus abismos. Sin contar los códigos de las primeras épocas de la legislación española, es decir el libro de los jueces en tiempo de Chindasvinto, Recesvinto y Evigio, verdaderos copiladores y reformadores de él, engañándose muy mucho los que le atribuyeron á S. Isidoro ó al Rey Sisenando, los fueros de Sepulveda y viejo de Castilla conocido por el nombre de fuero antiguo y el otro nombrado libro de las fazañas, alvedríos y costumbre antigua de España en tiempo del conde D. Sancho García, y toda la multitud de innumerables códigos y fueros municipales y de señorías, concedidos por los Reyes en diversos tiempos y que fuera molesto numerar si hubiesemos de seguir su orden histórico: aun concretándonos tan solo á los cuerpos de leyes que están en observancia, siempre sostendremos nuestra opinión de que en la actualidad el derecho nacional es un vasto oceano, donde ni el trabajo ni el estudio, ni la aplicación atendiendo á la corta duración de la vida del hombre pueden ser suficientes para penetrarle como es debido.

Desde luego lo prueban los voluminosos tomos de las siete Partidas de D. Alfonso el Sabio, los del fuero de las leyes y fueros municipales en cuan-

to están en uso, los de la Novísima Recopilación, pragmáticas, resoluciones y demas contenido en los tomos de decretos, porque comprenden y cuentan por miles las leyes vivas que forman el sistema legal español de hoy día, solo su vista es molesta por lo abultado y el ánimo decae al pensar que cuando llegué á la mitad del estudio de nuestro derecho sin remedio ha de haberse olvidado del principio. Por lo mismo exclamó un muy ilustre filósofo y jurista español. ¿Quién será hoy capaz, aun despues de muchos años de estudio y continuadas investigaciones, de comprender todas las partes del sistema de la jurisprudencia española? El juez mas íntegro, dice el autor de la Historia de las leyes, hablando con mas latitud, el abogado mas estudioso no puede menos de ignorar en gran parte las leyes de España, por no serle posible la instrucción y ciencia de todas. Aunque ambos se valgan de los auxilios suministrados por el trabajo y aplicación de los que en este último tiempo han procurado buscarlas, reunir las y publicarlas en sus obras, como que estas no han sido completas, echarán menos á cada paso muchas que aun permanecen ocultas. Así es que ningun profesor de esta ciencia por mas que se afane y aplique á su estudio, podrá adquirirle en el grado correspondiente y cada día se hallará mas perplejo y dudoso sobre el último estado de las disposiciones y establecimientos de la legislación española.

Si fuéramos serviles á las opiniones de los autores, no tendríamos inconveniente en citar aquí una porción de votos á nuestro favor, pero la razon

por sí sola puede mas que todas las opiniones juntas puesto que estas tanto valen cuanto se funden en aquella; y así siendo incuestionable la abultada mole que forman los códigos vigentes del derecho patrio, el crecido número de leyes de ellos y por consiguiente la inaccesible barrera, que se opone á profundizarlas y poseerlas, cual es necesario para entenderlas y aplicarlas con rectitud á los casos que ocurran, añadiremos que aun mayor dificultad se encuentra para conocer el verdadero espíritu de esas leyes, porque habiendo sido el afán de nuestros legisladores copilar y reunir todas las esparcidas: como cada una fué promulgada en época diferente y con fin propio para tales casos y circunstancias que ya cesaron, de aquí el que unas sean superfluas, otras esten en mal estilo, otras sean difusas, otras ambiguas, muchas contrarias y bastantes que repugnan con las ideas mas útiles; de manera que existe desorden, confusion y alternando algunas buenas y justas con tantas otras que sirven de fatiga al estudioso jurisperito, es la legislación española un intrincado laberinto, cuando debiera ser tan sencilla si fuese posible como los preceptos del Decálogo.—El efecto consiguiente no puede ser otro que la inobservancia y arbitrariedad y como comprobante de ello séanos permitido citar al menos un ejemplo que tal vez no disguste á muchos legistas. Siempre ha sido principio inconcuso de jurisprudencia que la costumbre es ley y la única que existe no escrita y que consintiéndola tácitamente el legislador hay costumbre que deroga la ley escrita lo cual tiene que ser así porque es resultado de las cosas y los tiempos; no obstante la ley 3.^a del tít. 2.^o libro 3.^o de la Novísima, se expresa en estos términos... „lo que se pudiere determinar por las leyes de los ordenamientos y premáticas por Nos fechas, y por los Reyes donde nos venimos en este libro contenidas y las de

los Reyes que de nos vinieren en la dicha ordenacion y decision y determinacion se siga y guarde lo que en ellas se contiene, *no embargante que contra las dichas leyes de ordenamientos y premáticas se diga y alegue, que no son usadas ni guardadas.*” Ley amouante en inobservancia como lo demuestra el Real decreto de 26 de Abril de 1829, sobre nombramiento de una junta para la formacion del código criminal, donde el mismo Calomarde pone en boca de Fernando VII... „los antiguos códigos de Castilla, Leon y Aragon, y los varios fueros municipales otorgados á diferentes ciudades y provincias, forman en el dia un cuerpo de derecho abundante en reglas de justicia y disposiciones, en que se traslucen el acierto, el tino y el celo por el bien comun de los soberanos que las promulgaron; pero de difícil y obscura aplicacion, por la falta de orden, de conexion y unidad en la masa del sistema legal y por la justa razon de dudar, que resulta á cada paso la *inobservancia* en que el trascurso de *los siglos ha hecho caer muchas de las leyes antiguas; de la repugnancia* que se encuentra en las disposiciones de otras con las prácticas y usos de los tiempos modernos y de la contradiccion que frecuentemente se halla entre leyes que han sido hechas á grandes distancias de tiempos, en el largo periodo de quince siglos con relacion á costumbres, opiniones y necesidades diferentes y opuestas.” Luego si el trascurso de los siglos ha hecho caer muchas de las leyes antiguas, hay costumbre racional que deroga la ley y la misma ley 3.^a del título 2.^o libro 3.^o de la Novísima, dada para que no la hubiese lo prueba plenamente con su inobservancia que se colige del decreto citado.

Tal es en general el aspecto lastimoso que presenta la legislación española, habiendo sido inútiles las tentativas que muchos monarcas han hecho para

mejorarla, sufriendo sus funestos resultados las presentes generaciones, en términos que si algún día el poder legislativo lleva á colmo con todos los requisitos necesarios la promulgacion de los códigos, caeran sobre él y sobre todos los que tomen parte en tan noble y útil empresa las bendiciones de los españoles y especialmente de los jurisconsultos y hasta de los menores legistas que no vivan del enredo é intrigas que les proporciona el enmarañado caos del derecho, pudiendo entonces jactarse como lo hacía Justiniano en su constitucion imperial en el año 533, al aprobar sus instituciones, de haber sacado de la confusion del derecho patrio y acabado la obra, intentado inutilmente por muchos; siendo esto tanto mas laudable y útil, cuanto que los códigos nacionales, segun de-

cia un sabio español, sean capaces de servir de catecismo ó libro familiar del pueblo, y sin imitacion del dinamarkes del código Federico, del sardo, del teresiano ni del frances, que no son tan completos y perfectamente acabados cual vulgarmente se piensa, participen de la originalidad, caracter y doctrinas propias de España. No se juzgue por esto que somos enemigos de consultar y tomar del extranjero lo que sea bueno, pues sabemos que la legislacion romana debió á Grecia lo mejor, pero menos tan preocupados que ciegameamente estemos por el sistema universal de importacion de leyes y máximas e-trangeras, cuando es en mengua de una nacion y apetece el esplendor que se merece la nuestra.

M. R.

Tenemos la gran satisfaccion de insertar el siguiente discurso que pronunció el Excmo. Sr. Teniente general D. Blas de Fournás, al entregar al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, los diplomas de Socio y de Académico de la Sociedad de amigos del pais y de la Academia de S. Luis de esta capital. A pesar de nuestros vehementes deseos por dar publicidad á este interesante documento en el que se patentizan los trabajos y el celo de dichas corporaciones por el bien de la juventud aragonesa, no hemos podido hacerlo antes por la abundancia de materiales, por la poca estension del periódico y especialmente por no salir éste mas que una vez por se-

mana, lo que retarda mucho la publicacion de esta clase de escritos que parece no debiera tener lugar ya, por parecer intempestiva; aunque en todos tiempos es digno de leerse el siguiente por el brillante estilo con que está redactado y para que conste siempre este honroso obsequio, que la Sociedad hizo al ilustre caudillo á quien deberemos los progresos que en adelante hagan las ciencias, artes é industria en nuestra nacion, por haber dado término á una guerra que absorbía la atencion de todos los españoles y aniquilaba los gérmenes que existian de ilustracion, arrebatándonos nuestra entusiasta juventud.

AL EXCMO. SEÑOR D. BALDOMERO ESPARTERO, CONDE DE LUCHANA, DUQUE
DE LA VICTORIA, CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO Y GENERAL
EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS REUNIDOS &c. &c.

Excmo. Sr.—La Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del país y la Real Academia de S. Luis de esta ciudad reunidas :

Nos presentamos á ofrecer á V. E. nuestras felicitaciones y el homenaje de nuestro respeto y admiracion, asociándonos á la pública alegría, y uniendo la espresion de nuestros sentimientos á los de esta heroica poblacion tan impaciente, como estaba de ver á V. E. y tan feliz en este momento de contemplarle en medio de sus habitantes.

Precedido de sus victorias, rodeado del afecto del más valiente y entusiasmado ejército, y del amor de una nacion tan amante de la gloria, V. E. va adquirir nuevos títulos al especial y eterno reconocimiento de los aragoneses, aniquilando para siempre los restos impuros de una rebelion ya vencida en su principal foco, y que en su desesperacion se revuelve en el crimen y en la sangre para prolongar las últimas convulsiones de su horrorosa agonía.

Una guerra tan desastrosa ha debido por precision agotar todas las fuentes de la prosperidad pública; y con ella, estas corporaciones han tenido el dolor de ver inutilizarse sus buenos deseos y sus afanes; en vano tienen en las escuelas gratuitas que han formado profesores distinguidos que con el mayor desinterés enseñan á numerosos discípulos las ciencias así positivas como intelectuales: todos los medios, todos los recursos han faltado á la vez, y nos veiamos en el duro caso de cer-

rar las puertas de nuestro establecimiento á no habernos sostenido la esperanza de la paz, esta paz deseada que la sola presencia de V. E. nos hace mirar hoy como segura y completa.

V. E. conoce ya, por los hechos que la immortalizan, á esta siempre heroica ciudad de Zaragoza y comprenderá lo que sus hijos encierran en sus almas de patriotismo, de energía, de firme voluntad, y lo que puede prometerse de ellos en un porvenir más halagüeño; haya proteccion, haya estímulo, y pronto los verán lanzarse en una carrera nueva y fecunda, y cultivar con igual suceso el comercio, las letras, la industria y las bellas artes. Nosotros entonces podremos con más fruto dedicarnos á promover, á fomentar todas esas ideas de utilidad y de verdadero progreso y para obtenerlo, no dudamos contar con el poderoso influjo de V. E.

Llenos pues de confianza, y en testimonio de nuestro amor y adhesion á su persona, rogamos á V. E. se digne admitir los diplomas de Socio y de Académico de estas Reales Sociedad y Academia, los que tengo el honor de poner en sus manos. Estas corporaciones se gloriarán de ver, en el número de los individuos que las componen, inscrito el nombre del ilustre caudillo á quien corona la victoria, dando la mano á la paz.

Zaragoza 6 de Octubre de 1839.—
El Vice-director y Vice-presidente—
Blas de Fournás.

FLORESTA.

FIESTAS PÚBLICAS. Hemos recorrido todas las calles y plazas en que se han celebrado funciones en obsequio de la pacificación de la Navarra y provincias vascongadas, y hemos tenido con esto ocasión de observar lo siguiente: en el Mercado tuvimos música y fuegos artificiales hasta las once de la noche, en que se prendió fuego á una pieza artificial que se desgració, tal vez por lo mal fabricada que estaba. La plaza de la Magdalena nos divirtió con un bailete en que los comparsas parecían azogados, como dice el vulgo, por el continuo movimiento en que estaban aun hallándose fijos en un mismo sitio. La plaza del Carbon, nos dió dos noches de música y en la última un juguete artificial que no agradó. Además se corrieron en ella la segunda tarde dos toros que dieron algunos trompazos aunque no hubo desgracia de funestos resultados. En dicha plaza se veían algunos transparentes en que estaban pintadas varias caricaturas y se leían en ellos unas redondillas harto pésimas por desgracia, é indignas de figurar en una función pública. — La calle de Predicadores y el Azoque tuvieron también su poquito de fiestas, corriéndose en la primera un toro por la tarde. No ha habido desgracia alguna á pesar de estar temiéndonos á cada instante nos anunciáran las campanas un incendio; pues que hubo gente que se entretenía en lanzar hasta coheres voladores á los balcones de las casas, sin considerar las consecuencias que pudiera haber tenido este género de diversion. — Aunque hemos tenido una mala cuadrilla de lidiadores, las corridas de toros han sido regulares; y

en todas ellas ha estado la plaza llena de gente.

El jueves 24 se ejecutará el drama en 6 cuadros y en verso de D. José María Huici, titulado: D. Pedro el cruel. Esperamos con ansia este día, para tributarle la gloria que merezca, como entusiastas que somos de todas las obras de nuestros compatriotas.

Hemos sabido con el mayor placer que varios jóvenes de ambos sexos de esta ciudad, han formado el hermoso proyecto de cantar la Norma en una de las principales casas, y donde se reúne en el día la sociedad mas fina y brillante de Zaragoza.

Nosotros como entusiastas de todo lo bueno, y amantes de la encantadora música, tendríamos la mayor satisfacción de que este proyecto se realizara, pues nos consta que hay elementos para ello, (que indicaremos si es preciso) y de que nuestras lindas filarmónicas en union con nuestros amigos los filarmónicos también, dieran una prueba de los adelantos que hacen en el arte mas sublime y que ha sido las delicias de la culta sociedad desde los tiempos mas remotos.

Confiamos mucho en la condescendencia y amabilidad de todas las personas con quienes se cuenta para llevar á cabo dicho proyecto, y que sabrán vencer todo género de dificultades en obsequio de sus admiradores. Si sucede así pueden contar desde luego con la parte que les toca de nuestra gratitud que manifestaremos por medio de las humildes páginas de este periódico.